

## Parte Oficial de Guerra

Sin novedades dignas de mención

Salamanca, 18 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.



## La Victoria de la Paz

LEON Degrelle, el jefe rexista que está creando en su Patria, como nuestro José Antonio hiciera en España, el clima propicio para que la transformación, más fecunda, cuanto más honda y violenta sea, se produzca en el régimen ordenador de la vida belga, ha escuchado de los labios autorizados del Caudillo afirmaciones que no son otra cosa que la solemne reiteración de aquellos propósitos que marcaron las directrices de nuestra Revolución y pusieron en pie de conquista a una juventud que, en buena parte, había llegado a no conocer a su Patria, alejada de ella por el exotismo de ideas y patrones extranjeros, muy del gusto de quienes jamás sintieron nacer en su alma el borbotón soberbio y altivo del orgullo español.

TANTO como vencer, me interesa convencer, ha dicho Franco, repitiendo su frase feliz de reciente discurso. Exacto. La victoria arrancada al enemigo en el campo de batalla, solamente por la fuerza material de las armas, no fructificaría en una paz estable.

AL vencimiento del enemigo ha de seguir, inmediato, el convencimiento de la necesidad de que, para su propia salvación, fué preciso arrancarle de lo más hondo de su ser, con el dolor momentáneo de una derrota, que es victoria sobre su propia desviación ideológica, todo cuanto le había convertido hasta en enemigo de sí mismo, en lucha dura y porfiada entre su sentimiento de español y la violencia ejercida sobre él para que dejara de serlo.

POR eso Franco no ve en los vencidos en lucha franca, abierta, enemigos, si no equivocados; no ve en ellos el pensamiento motor de la destrucción de su Patria, si no el instrumento ciego diestramente manejado por los que lo templaron en la fragua del rencor y de la venganza para satisfacción de sus perversos instintos. Convencer, esto es, hacer volver de su error a los engañados; reintegrar a la comunidad de la Patria a los que sufrieron lamentable extravío: devolver su condición de españoles a los que no supieron o no quisieron conservarla.

Y todo sin violencia, sin presiones coactivas, si no con pan y con justicia, con fe y con trabajo, con todas esas virtudes soterradas en la escombrera que habían hecho de España los vividores y los farsantes y hoy nos hemos encontrado para hacer de ellas airon al viento recio de la Patria en la hora suprema de la gran victoria de la Paz.

## Polonia y Uruguay reconocen «de jure» al Gobierno del Caudillo

Burgos 18.—El Ministerio de Asuntos Exteriores, comunica que en el día de hoy, el Gobierno de Polonia y el Uruguay han declarado oficialmente reconocer «de jure» al Gobierno nacional.

La entrevista se desarrolló en medio de una gran cordialidad, manifestando el ilustre diplomático polaco la gran simpatía que su país siente hacia la Causa que defiende el Caudillo Franco y muy especialmente la del Presidente de la República, así como la admiración y simpatía que despierta nuestro Generalísimo al conducir a sus tropas a todas las victorias que están arrojando de nuestro país al marxismo.

## Las relaciones comerciales germano-inglesas

Londres.—Todos los periódicos hacen resaltar la misión confiada al Ministro de Comercio británico, el cual, acompañado del agregado comercial del Ministerio de Negocios Extranjeros, irá el día primero de

marzo a Berlín, donde entablará negociaciones con el Gobierno alemán. Se cree que esta misión confirma la decisión del Gobierno inglés de arreglar las relaciones comerciales anglo-alemanas.

## Barriobero había ordenado más de 1.700 asesinatos

Berlín 18.—La prensa dice que el tristemente célebre Barriobero ha confesado ante los tribunales que ha sido el causante de más de 1.700 asesinatos. También ha dado cuenta de que últimamente había enviado al extranjero cinco millones de pesetas que le fueron consignadas a su nombre en una entidad bancaria.

## Las mujeres de Madrid piden pan

París 18.—Una dama francesa, recién llegada de Madrid, en donde estuvo cumpliendo una misión de origen filantrópico ha manifestado que durante su estancia en la capital de España han tenido lugar varias manifestaciones de mujeres que pedían la rendición o pan para sus hijos. Las primeras manifestaciones fueron disueltas por cargas; pero más tarde y en vista de que ni a pesar de la violencia podía ser reducidas las manifestantes, comenzaron las detenciones de las mismas, quedando los hijos de aquellas infelices completamente abandonados y a merced de las vecinas que se ofrecieron a hacerse cargo de ellos.

## La situación de los alemanes residentes en Lituania

Berlín 18.—Los alemanes residentes en Lituania han pedido al Gobierno que cese la vigilancia sobre los centros de enseñanza germana, debiendo cesar la presión que sobre ellos tenía establecida la policía. Termina el manifiesto pidiendo al Gobierno protección en nombre de los 300.000 alemanes que residen en Lituania.

## Dimite el subsecretario de Hacienda del Gobierno norteamericano

Washington.—Comunican de esta que Wayne-Taylor, subsecretario del Ministerio de Hacienda, ha presentado su dimisión. Con tal motivo ha dirigido una carta a Roosevelt, en la cual deja entrever que su dimisión ha sido motivada por circunstancias especiales. «Associated Press» comunica que el verdadero motivo es la desavenencia de Wayne-Taylor con la política exterior de Roosevelt. Parece ser que Taylor era partidario de que los Estados Unidos, en cualquier conflicto que pudiera surgir respecto a los Estados autoritarios, se debían abstener de toda intervención y que se oponía también a la venta de aviones a Francia, a las compras de plata hechas a China y a la España roja y a la concesión del empréstito de 25 millones de dólares, hecho por el Banco de Importación y Exportación a China.

## Indignación entre los jefes mahometanos de la India

Londres.—Comunican de Delhi que ha provocado gran indignación entre los jefes mahometanos de la India el hecho de que no hayan sido admitidos en la Conferencia de Palestina los mahometanos de aquel país. Los mahometanos de Delhi, han publicado un manifiesto en el cual dan a conocer el gran interés que tienen para ellos Palestina y Jerusalén y declaran que el no haber sido admitidos en la Conferencia constituye una gran injusticia. Por lo demás, en los círculos mahometanos de Delhi, se recuerda que el Gobierno inglés les prometió solemnemente que los santos lugares de Palestina continuarían en sus manos y se dice que la actitud observada actualmente por el Gobierno británico puede acarrear serias consecuencias.

## El problema del paro en Inglaterra

Londres.—A propuesta del partido laborista, la Cámara de los Comunes se ha ocupado principalmente del problema del paro. El Ministro de Trabajo, Brown, admitió que el problema del paro ha llegado a ser de extraordinaria gravedad, pero se opuso a la creencia de los laboristas de que siempre son dos millones de parados los que ha de atender el Estado y aseguró que en el Servicio Nacional, que colaborará con el ejército para la defensa del país, se dará trabajo a un gran número de obreros, tanto especializados, como sin especializar.

En el debate intervino también el ex ministro de Negocios Extranjeros, señor Eden, y dijo que apesar de las declaraciones del Ministro de Trabajo, se agravaba cada día más el problema del paro. Eden terminó su discurso pidiendo la creación de un plan cuatrienal para los parados más jóvenes. La moción de desconfianza presentada, fué rechazada por 344 votos contra 146.

## Leyes antijudías en Polonia

Varsovia.—Han sido presentados en la Cámara dos Proyectos de Ley referentes a los judíos. La primera establece la prohibición de cambiar de nombre a todos los ciudadanos polacos que en 11 de noviembre de 1938 perteneciesen a la religión judía. La segunda obliga a los comerciantes de la raza judía a ceder sus establecimientos a negociantes polacos, mediante una cantidad fijada por las autoridades competentes.

## POLITICA NACIONAL-SOCIALISTA

## Del taller a la Universidad

¡Del taller a la Universidad! Esto no significa para la mayoría de las personas de todos los países más que una bella utopía. ¿Dónde puede encontrar un joven obrero el dinero necesario para realizar este sueño?

Sin embargo, no cabe duda que entre las clases trabajadoras que se dedican a los trabajos manuales hay infinidad de personas con una preciosa inteligencia, que podrían desempeñar un gran papel en las aulas universitarias. No obstante, el arrancar a estos jóvenes de sus oficios manuales para llevarlos a la Universidad, es obra que sólo puede realizar la iniciativa y los recursos del Estado.

Esta misión la ha emprendido ya con pleno éxito el Estado alemán, con las escuelas Langemarck distribuidas por todo el país. Con este nombre de Langemarck, se simboliza el famoso cuerpo de voluntarios de la Gran Guerra, que estaba compuesto casi exclusivamente de universitarios alemanes y en cuyo cuerpo, siempre en primera línea, se fué desgarrando lo mejor de la juventud alemana de entonces.

Gracias a estas escuelas Langemarck, todo obrero alemán de 18 a 24 años puede dejar el torno, la mina, el taller o la fábrica en general, para convertirse en estudiante universitario. La selección de estos obreros se hace por los jefes del taller donde trabajan, y mediante los concursos de emulación profesional que todos los años se celebran en Alemania.

Los jóvenes obreros más destacados, los que demuestran una mayor inteligencia y afición al estudio, si ellos lo desean, son propuestos para ingresar en una de las escuelas Langemarck. Desde ese momento, todos los estudios son gratuitos, corriendo a cargo de

misma escuela los gastos de material, libros y matrículas.

Los cursillos en estas escuelas tienen una duración de 18 meses. Durante este período escolar los alumnos realizan un trabajo intensivo.

Asisten a clases teóricas y prácticas, hacen prácticas de laboratorio, viajes de estudios y ejercicios físicos en los campos de deportes de que disponen estos centros de enseñanza. Generalmente, antes de la cena se proyectan films instructivos. Al cabo de un año tiene lugar un examen intermedio y después de ciertas enseñanzas complementarias que duran pocos meses más, los alumnos ya están en condiciones de pasar a la Universidad, mediante un examen final, en el que reciben un diploma equivalente al título de bachiller.

Los resultados obtenidos hasta el presente con estas escuelas Langemarck, prueban con evidencia el gran éxito del nuevo sistema. Según opinión de todos los profesores universitarios, los alumnos procedentes de estas escuelas, son los más aplicados y deseosos de aprender. Las estadísticas prueban también, que la mayoría de estos obreros, prefieren dedicarse a profesiones técnicas.

En «Mi Lucha» de Hitler, el Führer alemán expresa ya su deseo de que en la futura Alemania los estudios superiores estén al alcance de todo el mundo y que la Universidad no sea el privilegio de una determinada clase social. Ahora, gracias a estas escuelas Langemarck, el pensamiento del Führer se ha convertido en realidad. El Estado alemán abre de par en par las puertas de sus universidades a los mejores obreros del Reich, cargando solamente los gastos de estos universitarios de honor.

## Ante el próximo Cónclave

Ciudad del Vaticano.—Se tiene la impresión de que los Cardenales de Sur América llegarán con dos días de retraso para asistir al cónclave. A pesar de ello se asegura que se les admitirá para que tomen parte en la elección del nuevo Papa.

Roma 18.—El cónclave de Cardenales se reunirá el día primero de mayo, en el cual se hallarán presentes solamente sesenta y dos Cardenales por no haber llegado los de los países más lejanos.

En el palacio del Vaticano se preparan las habitaciones que han de alojar a los Cardenales y en las que deberán permanecer aislados mientras dura el cónclave.

## Balance sobre el comercio internacional

Berlín.—La Oficina de Estadística del Reich acaba de publicar un balance sobre el volumen alcanzado por el comercio internacional durante el segundo semestre de 1938 y el cual, en un noventa por ciento, es absorbido por 35 países. Del tercero al cuarto trimestre de 1938, el valor del comercio internacional ha aumentado en un 6,5 por 100 y el volumen en un 10 por 100. Como el aumento habitual solía ser en esta parte del año de un 11,3 por 100, las cifras denotan un aumento inferior al de los pasados años.

## La Exposición autonovilista de Berlín

Londres.—La Prensa de la mañana publica artículos sobre la inauguración de la Exposición internacional de automóviles en Berlín, comentando las posibilidades de la exportación de automóviles alemanes a Inglaterra.

## Moneda de Plata

La moneda de plata española va a ser objeto de reacuñación para que en lo sucesivo ostente los símbolos propios del nuevo Estado. A este fin la moneda de plata quedará privada de curso legal a partir del próximo día 20 de febrero, careciendo después de poder liberatorio.

Los tenedores de moneda de plata residente en la España Nacional y territorios españoles de Africa, deberán cambiarlas por billetes del Banco de España antes del día 20 de febrero en cualquier establecimiento bancario español o Caja de Ahorros.

En los pueblos donde no haya establecimiento de crédito, el cambio de la moneda de plata se realizará por los Ayuntamientos de cuenta de los vecinos en el Banco o Caja de Ahorros más próxima.



# Boletín de la Falange

# VIDA LOCAL

## Jefatura Local

Se ruega a los familiares de camaradas pertenecientes a esta Jefatura Local, caídos en defensa de nuestra Revolución Nacionalindustrialista, envíen a esta Jefatura los datos necesarios, (fecha de la muerte, lugar, etc.)

Igualmente a los familiares de los que en lo sucesivo caigan en defensa de nuestras consignas, le rogamos nos vayan dando los datos a medida que el hecho se produzca, con objeto de evitar la pérdida de derechos a los beneficios morales o materiales que pudieran corresponderles en su día.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Zamora 18 de febrero de 1939.—Tercer Año Triunfal de la Era Azul.

—El Jefe Local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

## Sección Femenina

Se pone en conocimiento de todas las camaradas, que habiéndose de celebrar la concentración de la Sección Femenina en Medina del Campo en el mes de abril y debiendo ejecutarse en dicha concentración un conjunto de ejercicios de Educación Física, la que desee tomar parte en ellos, pase a inscribirse por el Centro de la Sección Femenina, de seis a siete de la tarde, el lunes y martes próximo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Zamora, 18 febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—La Regidora Provincial de Educación Física.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

## Organizaciones Juveniles

### Delegación Local

#### ORDENES

Se ordena a todos los camaradas, Flechas y Cadetes encuadrados, se presenten el próximo domingo día 19 a las siete y media de la mañana, en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández, (San Andrés 42) para asistir a misa y después salir de excursión al campo; acompañarán a la misma los Delegados de Servicio y el regreso será al caer la tarde, debiendo ir provistos de una comida y de un capote o manta.

La asistencia es obligatoria, siendo sancionados los que falten al cumplimiento de la presente orden.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Zamora, 15 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.

—El Delegado Local de O. J.

Por el Imperio hacia Dios. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

## Auxilio Social

### OCTAVA LISTA

#### RELACION de donativos entregados en esta Delegación de AUXILIO SOCIAL, para poblaciones liberadas

Suma anterior	Pesetas	Se siguen recibiendo donativos en especie y metálico en la Delegación Provincial de «Auxilio Social» Calvo Sotelo, 3.
22.570,15	Justo de Castro, 25 pesetas; Fabriciano Cid Ruiz-Zorrilla, 50; Consuelo Lozano, 5; Arturo Lozano y señora, 15; Eduardo Valverde, 30; Gaudencio Castaño, 25; Ilustísimo señor Delegado de Hacienda, 50; Gervasio Vicente, 5; Los Primos, 50; Bar Bruno, 25; Ayuntamiento de 403,15; Excelentísima señora de Millán Astray, 50; Pedro Barríos, 15; Francisco Crespo, 15; Joaquín Company, 30; Pablo Huertas, 25; Crisanto Aguilar, 50; ¡Arriba España! 25; Juan Colino, 5; Cámara de Comercio, 200; Gerardo Adánez, 25; Heliodoro Sánchez Monje, 25; Gonzalo Hernández, 10; Juan Manuel Calles, 25.	Se siguen recibiendo donativos en especie y metálico en la Delegación Provincial de «Auxilio Social» Calvo Sotelo, 3.
	Itzig Villoria, 15; Miguel García Mateos, 10; Natalia Santiago, 100; Antonio Requejo San Román, de Puebla de Sanabria, 50; Julia Rodríguez de Prieto, 25; Pilar Rodiles, 25; Mateo Hernández, 5; Antonio Salazar, 20; Felipe Esteva y Pascual, 200; Claudia Santa María Toboada, 15; Isaías Avedillo, 10; Emilio González, 15; Fernando Castaño, 1.000; Eloy Enriquez, 50; Maestra y niñas, Formariz, 6; Andrés Ramos, 8; Tomás Gomez, 25; Nicolás Escudero, 50; Benito Tesón y familia, 5; Elcico González, 2; Magín Prieto-Prieto, 200; Heriberto Hernández, 50; Señores Bobo Hernández, 500; Hermenegildo Pascual, 50; Atilano López Arias, 25; Viuda de Francisco Fernández, 50; Eleuterio García, 10; Ventura de Anca, 50; Manuel Carrascal, 25.	Se siguen recibiendo donativos en especie y metálico en la Delegación Provincial de «Auxilio Social» Calvo Sotelo, 3.
	Facundo Carrascal, 25; Pantaleona Martín, 5; Julio Carral, 25; Deogracias Rodríguez, 25; Eduardo Coto-ruelo, 25; Fernando Lozano, 50; Máximo Núñez, 25.	NOTA: En la lista anterior figuran los señores hijos de Blas Prieto con un donativo de 15 pesetas, siendo su donativo de 50 pesetas.
	Suma	
	26.559,30	

Se siguen recibiendo donativos en especie y metálico en la Delegación Provincial de «Auxilio Social» Calvo Sotelo, 3.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

NOTA: En la lista anterior figuran los señores hijos de Blas Prieto con un donativo de 15 pesetas, siendo su donativo de 50 pesetas.

## Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Zamora

### NOTAS

Se ha concedido la jubilación forzosa por edad a D.<sup>a</sup> Julia Vaquero Pascual, Maestra propietaria de la Escuela nacional de niñas de Villamor de Cadozos.

Se ha remitido al Ministerio partida de nacimiento y hoja de servicios de D.<sup>a</sup> Josefa Pérez Delgado, Maestra propietaria de Valer, para que se le conceda la jubilación forzosa, por cumplir 70 años de edad el 18 de marzo próximo.

Se ha concedido la excedencia limitada a D.<sup>a</sup> María Salvador Collino, Maestra propietaria de Villadepera.

Se ha concedido el reintegro en la enseñanza, a D.<sup>a</sup> María Jesús Victoria Landázuri, Maestra excedente de San Cristóbal de Entreviñas.

Se ha remitido al Ministerio, expediente de D. Ricardo Pérez Blanco, cursillista aprobado en el año 1935 en esta capital por el que solicita se le conceda un nuevo plazo para que se le adjudique una Escuela como Maestro provisional, o que se le autorice a verificarlo cuando sea licenciado.

Ha sido anulada la sanción de traslado que se impuso a D.<sup>a</sup> Purificación Palazuelo Cebrera ordenándose por tanto, que cese en la Escuela de Berzanos de. Aliste y se haga cargo de la Escuela nacional de niñas número 3, de Toro.

Se ha remitido al Ministerio expediente de D.<sup>a</sup> Oliva Fernández, Maestra de Bóveda de Toro, que solicita permiso para alumbramiento.

Se ha autorizado a D. Práxedes Fernández, Maestro de Torres del Carrizal, para dar lecciones particulares, fuera de las horas de clase.

Por última vez se recuerda a los Maestros que aún no han enviado los presupuestos de material para el año corriente, lo verifiquen a vuelta de correo, previniéndoles que el que no se reciba antes del 25 del corriente, dejará de percibir la consignación de material de dicho año, además de dar cuenta a la Superioridad.

## Del Ayuntamiento

En la sesión que mañana lunes 20, celebre la Corporación municipal a las siete y media, se tratarán los asuntos siguientes:

- 1.º Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
- 2.º Solicitud de don Pablo Martín, sobre ampliación de construcción en Balborraz, 69.
- 3.º Idem de don Francisco Vicente y don Joaquín Blanco, sobre colocación de lápidas en sepulturas del Cementerio, id. de doña Teodora Vifias, doña Ramona Gómez y doña Martina Pérez y sus tres hijos, en petición de sepulturas en propiedad.
- 4.º Idem de doña Pura Ferrero y don Felipe Alvarez, sobre obras interiores en casas número 8 calle Sotelo y 6 de la de Viriato.
- 5.º Idem de doña Salvadora Sánchez, sobre limpieza alcantarillado en Hospital 16; id. de doña Consuelo Asensio, sobre acometida al alcantarillado en Majestad 10.
- 6.º Idem de don Pablo Ramón, sobre acometida de agua en número 5 calle Infantas.
- 7.º Reclamación de don Florencio Fernández Cuevas, sobre demolición de tapia en finca Carretera de Carrascal.
- 8.º Relación de altas y bajas en los arbitrios Municipales, sobre Inquilinato, Bicicletas, Carros de Transportes, Perros y Muestras.

## Se prohíben las fiestas de Carnaval

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del Ministerio de la Gobernación, que dice:

«Recuerdo a V. E. suspensión absoluta fiestas Carnaval, conforme orden 22 febrero año anterior.

Salúdole».

## Servicio dominguero

### Farmacias

Señoras M. Núñez, M. Flórez y señor Ballesteros.

### Estancos

Ramos Garrón, Renova, Santa Clara y Costanilla.

## Inspección Provincial de Sanidad

### Consejos profilácticos contra la fiebre tifoidea

Lávate las manos repetidas veces al día y siempre antes de las comidas.

Evita dar la mano a personas extrañas, que pudieran haber tenido contacto con enfermos.

Abstente en absoluto de consumir verduras y leche crudas.

Hierve el agua que consumes: Si tienes termómetro puedes utilizar la que lleve caliente en él algunas horas; sino pudieras obtenerla hervida agrégala un poco de vinagre un par de horas antes de beberla.

Si eres panadero no dejes a tus clientes que manoseen el pan so pretexto de verlo está bien cocido. Si vendes otra clase de comestibles tampoco permitas que sean manejados por los clientes.

Si eres consumidor exige al comerciante que expendas los artículos alimenticios con la debida pulcritud y limpieza.

No esperes más a vacunarte. Es servicio gratuito que te hacen en el Hospital, la Casa de Socorro y el Instituto provincial de Higiene.

## LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA: que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

## LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

## BODAS

En la mañana de ayer y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, ha contraído matrimonio el Agente de Policía, don Santiago Barrero Segoviano, con la simpática señorita Luisa Sevillano Andrés, siendo apadrinados por don Federico Corral, Agente de esta Plantilla y por la señorita Julia Monforte.

El acta fué firmada por los compañeros del contrayente, camaradas Clemente Carnero, Antonio Hernández y José Aladro Martínez. Los recién casados, poco después de terminada la ceremonia religiosa, salieron en viaje de luna de miel hacia Valladolid, Santander y otras capitales.

Los invitados fueron obsequiados en el Café Lisboa, con un espléndido almuerzo.

En León, contraído ayer matrimonio el pue hasta hace solo unos días fué Agente de la Plantilla de Zamora, camarada Antonio Prieto Hernández, con la bella señorita Felisa Rey García.

## SE VENDE

Un coche marca Cheuart-Walker, cuatro puertas, cerrado, cuatro asientos, diez HP.

Informes: En Tapioles, Miguel Osorio. (51)



## Servicio Nacional del Trigo

### Jefatura Provincial de Zamora

#### Importantisimo

Esta Jefatura pone en conocimiento de todos los tenedores de trigo, que de acuerdo con lo que determina el artículo 4º del Decreto de 19 de noviembre último, el plazo para la adquisición de trigo a precio máximo de tasa a pequeños productores y a los comprendidos en el artículo 3 del expresado Decreto, terminará en esta provincia el próximo día 28 del mes en curso.

Si algún tenedor de trigo que desee acogerse a los beneficios de dicho Decreto no pudiera entregar materialmente su trigo antes del citado día 28, hará su oferta por escrito al Jefe Comarcal o Provincial.

Finalizado dicho plazo de entrega, todas las compras que se realicen se harán efectivas al precio fijado para dicho mes, sin que en ningún caso pueda esta Jefatura aplicar otro precio salvo al que hace referencia el párrafo anterior.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista. Zamora 15 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA EL CAMPO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

(Continuación)

V

### Reconocimiento del derecho del subsidiado

a) La Empresa o patrono deberá exigir al dependiente que presente la «Declaración de Familia» suscrita por el Ayuntamiento de la residencia del trabajador; los tres ejemplares deberán ser firmados por el patrono, que los remitirá a la Delegación de la Caja Nacional, que retendrá uno (el «C»), y devolverá los otros al patrono: uno para su archivo (el «E») y otro para el trabajador (el «T»). El sello en la «Declaración» de la Caja Nacional será suficiente para que el derecho del cobro del Subsidio por el trabajador que reconocido.

b) Cuando se trate de empleados o trabajadores que deban percibir el Subsidio e «ingresaren» al servicio de la Empresa «después del 1.º de febrero», deberá pedirse, para reconocerles el derecho al cobro, la presentación del ejemplar «T» debidamente autorizado por el empresario precedente, y diligenciado al dorso con la fecha de cese en su anterior destino.

(3)

## CAJA NACIONAL

DE

# SUBSIDIOS FAMILIARES

c) Si después del 1.º de Febrero se toman por un patrono dependientes que tengan el concepto de subsidiados y no estuviesen ya en posesión de la «Declaración de Familia» debidamente legalizada, «el trabajador habrá de ocuparse de su obtención y formalización».

d) Una vez reconocido a un trabajador el derecho a su inclusión en determinada tarifa del Subsidio, ésta «no se modificará» sino por alta o baja que se produzca en la familia, debidamente constatada en la «Declaración» por la Sindical respectiva.

e) Todo trabajador subsidiado tiene la obligación de dar cuenta a la Caja, por conducto del patrono con quien trabaje, de cualquier «variación» que, con repercusión en el Régimen, se «produzcan en su familia», tales como el nacimiento de un nuevo hijo, defunción o cumplimiento de los catorce años de algún beneficiario, ausencia, vivir a costa de

cualquier otra persona o entidad, etc., presentando el documento justificativo del hecho que determine el derecho a subsidio o a una modificación en la cuantía del que viniere percibiendo.

g) Las «Altas y Bajas de subsidiados» en una Empresa se reflejarán con precisión en la «Declaración mensual de subsidiados» (25) y se anotarán por el patrono en la hoja «T» de la «Declaración de Familia».

VI

### Liquidación con la Caja Nacional

a) Tanto las Empresas autorizadas u obligadas que tengan establecimientos o centros de trabajo en diversas provincias, como las que solo cuenten con trabajadores en una sola provincia, deberán hacer sus liquidaciones con la Caja Nacional o con la Delegación Provincial respectiva, según lo que la «propia Caja Nacional determine» para cada caso.

b) La Caja Nacional, acuerda, hasta nuevo aviso, que liquiden con la Delegación Central de su Sede Nacional, las entidades que con centros de trabajo en «diversas provincias» estén incluidas en los siguientes grupos, sea cual fuere la residencia de su dirección:

- 1.—Concesionarios o arrendatarios de servicios públicos o monopolios del Estado.
  - 2.—Compañía Telefónica Nacional.
  - 3.—Compañías de Ferrocarriles.
  - 4.—Establecimientos Bancarios.
- c) Las Empresas no incluidas en los grupos anteriores, con centros de trabajo en más de una provincia, deberán liquidar lo correspondiente a cada establecimiento con la Delegación de la Caja Nacional con jurisdicción en él.

Las entidades comprendidas en los grupos del apartado b) que deseen realizar las liquidaciones como se determina en el presente, deberán obtener «autorización expresa» de la Caja Nacional, a la que lo solicitarán en escrito razonado.

d) Las Empresas autorizadas u obligadas

(Continuará)

## nunca perjudica

FRASCO: PTAS.

5,80

Exija siempre ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias

Producto netamente español

Sección Agronómica de Zamora

Junta harino-panadera

En virtud de la orden telegráfica 0'10 pesetas y los de 40 gramos a del Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, los precios que registrarán hasta fin del presente mes para la venta de la harina, pan y subproductos serán los siguientes:

HARINA.—La harina que queda en poder de los fabricantes procedente de la elaboración del 90 por 100 será vendida antes de 1.º de marzo próximo a los siguientes precios:

Para la Zona H A a 63'10 pesetas. Id. H B a 63'25 id. Id. H C a 63'50 id.

Por la Orden de 29 de Enero último del Ministerio de Agricultura quedan obligados, según los artículos 1.º y 3.º todos los fabricantes y molinos maquileros a elaborar harinas integrales.

PAN.—Los precios fijados para la venta del pan son los que a continuación se relacionan:

Piezas de 1,300 gramos, 1,600, 1,350, 1,200, 900, 800, 450 y 400.

Para la zona P A, 1'10 pesetas; 1'00, 0'83, 0'68, 0'57, 0'51, 0'32 y 0'25.

Id. Id. P B, 1'10, pesetas 1'00, 0'83, 0'68, 0'58 y 0'52.

Las piezas anteriormente relacionadas son en gramos; también vendrán los panecillos de 90 gramos a

to dará lugar a incoar el oportuno expediente para la responsabilidad a que se hayan hecho acreedores.

Zamora 16 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Presidente, Fabriciano Cid.

SE VENDEN

A toda prueba «Ford» 8 HP., cuatro asientos, cuatro puertas, y «Crysler» 19 HP., siete asientos.

Razón en esta Administración. (49)

CERTIFICADOS DE PENALES

necesarios para solicitar Permisos de Conducir, Oposiciones, Concursos, Pasaportes y LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS

Agencia de Negocios «JUNQUERA»

Solicitudes para LICENCIAS DE CAZA y su obtención.

Gestión de expedientes de PENSION POR FALLECIDOS EN ACCION DE GUERRA y COBRO DE HABERES en su día.

DECLARACIONES DE VALORES para el cobro de

Cupones de Valores del Estado dirijanse a

PABLO y BENITO JUNQUERA Corredores de Comercio Colegiados Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA (3).

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril.

M. Rodríguez, un foudre. F. Domínguez, 440 bultos cemento.

H. I. Rubio, 111 bultos trigo. S. I. C. O., un vagón adoquines. A Blanco, 20 bultos plátanos. Vda. J. Sánchez, 111 bultos bellota.

Jefe 5.ª V. O., 7 vagones traviesas.

Dr. PABLO MORAN

Médico Puericultor De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa (Madrid) ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS MEDICINA GENERAL de 2 a 4

San Andrés 22—2.º derecha (entrada por Sta. Olaya) (18)

PERDIDA

de una maleta de piel encarnada, conteniendo ropas, en el trayecto de Zamora a Tordesillas.

Darán razón en Peletería Matilla. Fabriciano Cid, 19, Zamora. (57)

VENDO

Astillas, a 0,60 arroba. Serrín, a 0,75 el saco. Ronda Santa Ana, núm. 5. (58)

COMPRO

madera de álamo y chopo en pequeñas y grandes partidas. Fábrica de maletas de la Ronda de Santa Ana, número 5. (59)

La lucha antituberculosa, Justicia de España

Es preciso interpretar como consignas mayores de nuestro Movimiento, aquellas que señalan la conquista de la Patria, del Pan y de la Justicia, en triple grito o ansia salido de lo más profundo del ser español.

Pero el hombre no puede hacer patria, no puede serle útil, trabajar por su grandeza, defenderla si su organismo aparece minado por una terrible enfermedad implacable que no perdona; por algo que sienta, pero seguramente, va mordiendo su vida, hasta provocar la quebra total.

El hombre no puede aspirar por sí mismo al pan si su resistencia física se encuentra en estado de inferioridad; si su capacidad activa sufre una merma cotidiana; si su salud, lejos de estar estabilizada, en un equilibrio necesario, reclama atenciones y cuidados especiales, medicación, reposo...

Para que la Patria, y el Pan de nuestras consignas mayores sean posibles, es preciso establecer el imperio ancho, soleado y firme de las justicias. La Patria y el Pan son los primeros derechos; la primera justicia es garantizarlos y ampararlos, hacerlos asequibles al español poniéndole en condiciones de hacer patria y de ganar el pan.

Esta misión entra de lleno en la tarea del Patronato Nacional Antituberculoso. El enfermo sin recursos es asistido solícita y eficazmente; aislado del medio familiar; curado si acude a tiempo, o mitigados sus sufrimientos. Salvado él, salvados los suyos del peligro del contagio. Resituado el hombre a la sociedad, devuelto a las tareas de la Patria; a la obtención del pan, el trabajo fe-

La lucha antituberculosa es Justicia de España. Con ella podrán ser para muchos la Patria y el Pan. Con el nombre del Caudillo (cuanto fervor de España en su memoria), sea alabado por los tuberculosos españoles el del General Martínez Anido (cuanto dolor de España sobre la cruz de su silencio), porque ellos son el impulsor y el artífice de la Obra grande que está cuajando en tantos frutos maravillosos. No puede haber mejor política, y así lo estima el Excmo. señor don Ramón Serrano Suñer, que hará del Patronato Nacional Antituberculoso, el camino de dolor de los tuberculosos españoles en una calzada de redención.

BICICLETAS

B. H. y otras MARCAS

Grandes existencias

Sta. Clara, 2 ZAMORA

GRAN BAZAR

Salvador G. Vilaplana

AVISO

Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de Valores del Estado, a cambios muy interesantes. Dirijan sus ofertas a

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24

(ESQUINA A SAN GIL) (6)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual. Imposiciones a seis meses. 2,50. doce. 3.

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoll. (8)

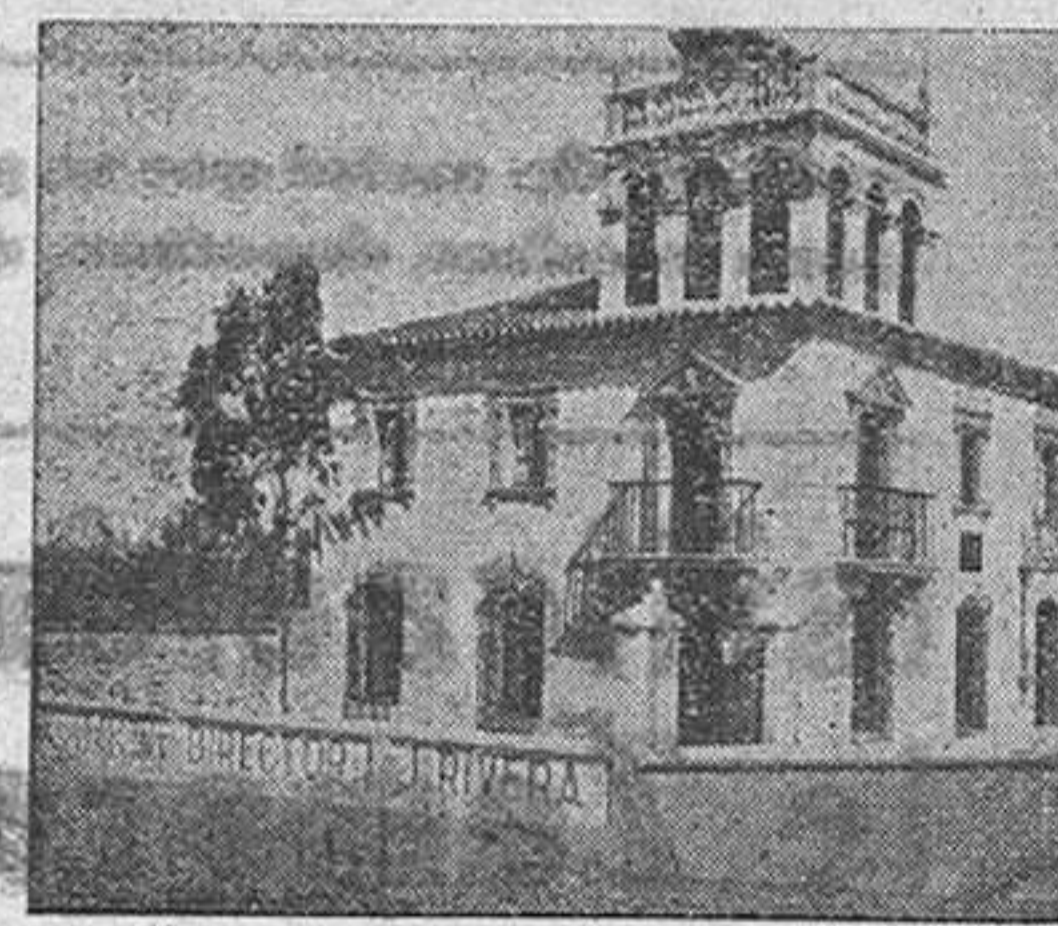
SANATORIO QUIRURGICO

DEL

NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis



Avenida de San Pablo, núm. 1

ZAMORA (7)

CARTELETA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

NUEVO TEATRO

TELEFONO 1315

HOY

Butaca, 1,60 y 2,10

ULTIMO DIA de la mejor producción de la guerra española C I F E S A

MARCHA TRIUNFAL

Mañana El Bailarín y el Trabajador

TEATRO PRINCIPAL

TELEFONOS: 1323, TEATRO — 1765, TAQUILLA

HOY ESTRENO de la magna producción H. Tobis 1939 fuera de programa A espaldas de la pista

Creación de ALBERTO MATTERSTOCK y ATILA HORBIGER

Próximos ESTRENOS LA VICTORIA DE TERUEL

EL TIGRE DE ESCHNAPUR

ALONDRA

LA TUMBA INDIA

(Continuación)

(5)

JEFATURA DEL ESTADO

Ley de Responsabilidades Políticas

Primera. La de ser el responsable menor de dieciocho años.

Segunda. Haber prestado servicios eficaces al Movimiento Nacional.

Tercera. Haber sido herido en campaña en defensa de España, no concurriendo las circunstancias especificadas en el artículo anterior.

Cuarta. Haberse alistado voluntariamente en el Ejército o la Armada o en las Milicias combatientes de primera línea en el momento de iniciarse el Movimiento Nacional, o con posterioridad, siempre que se haya hecho por lo menos con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta y que haya observado buen comportamiento durante su permanencia en filas, acreditada por los respectivos Jefes.

Quinta. Haber perdido un hijo o el padre por muerte en campaña en defensa del Movimiento, o haber sido asesinados en zona roja uno de los padres o un hijo del responsable.

Sexta. Y, últimamente, cualquiera otra circunstancia análoga a las anteriores.

Artículo 7.º Se tendrá en cuenta para agravar la responsabilidad del inculpado su consideración social, cultural, administrativa o política cuando por ella pueda ser estimado como elemento director o prestigioso en la vida nacional, provincial o local, dentro de su respectiva actividad.

En el caso h) del artículo 4.º se apreciarán, asimismo, como circunstancias agravantes el haber obtenido en la masonería alguno de los grados dieciocho al treinta y tres, ambos inclusive, y el haber tomado parte en las Asambleas de la Asociación Masónica Internacional y similares o en las Asambleas Nacionales del Gran Oriente Español, de la Gran Logía Española o de otras cualesquiera organizaciones residentes en España.

Capítulo III

De las sanciones y de las reglas para su aplicación

Artículo 8.º Las sanciones que se podrán imponer con arreglo a esta Ley a las personas incurso en responsabilidad política son las comprendidas en los grupos siguientes:

Grupo I. (Restrictivas de la actividad). Inhabilitación absoluta. Inhabilitación especial.

Grupo II. (Limitativas de la libertad de residencia). Extrañamiento. Relegación a nuestras posesiones africanas. Confinamiento. Destierro.

Grupo III. (Económicas). Pérdida total de los bienes. Pago de cantidad fija. Pérdida de bienes determinados.

Artículo 9.º En casos excepcionales en que los hechos realizados por el inculpado revistan caracteres de gravedad extraordinaria,

podrán los Tribunales proponer al Gobierno la pérdida de la nacionalidad española, que éste acordará o no, según considere conveniente. En todos los fallos en que se proponga la pérdida de la nacionalidad, se impondrá precisamente como sanciones la de extrañamiento y la de pérdida total de los bienes.

Artículo 10. En toda condena se impondrá, necesariamente, sanción económica de las señaladas en el grupo tercero, la cual será compatible con otras sanciones de los grupos primero y segundo, quedando a prudente arbitrio de los Tribunales, atendidas las circunstancias de cada caso, castigar a los inculpados con sanciones de los tres grupos, o sólo del primero y tercero, o del segundo y tercero, o únicamente de este último.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior aquellos casos que están comprendidos en el apartado a) del artículo 4.º en los que sólo podrán imponerse las sanciones comprendidas en el grupo tercero.

Artículo 11. La sanción de inhabilitación absoluta producirá los efectos siguientes:

(Continuará)



Un mes. 2,50 pesetas  
 Trimestre. 7,50 id  
 Año. 30,00 id

## Delegación Provincial de Trabajo

Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 8 de febrero de 1939, dictando normas en relación con los accidentes del Trabajo en zona roja

Ilmo. Sr.: A medida que las armas de nuestro Glorioso Ejército van liberando la zona roja se presentan a la consideración de este Ministerio accidentes del trabajo ocurridos durante la dominación marxista al servicio de Empresas ilegítimamente arrebataadas a sus directores o propietarios e incautadas por los dirigentes o Comités rojos.

El nuevo Estado, que podría desentenderse de tales casos inhibiéndose de intervenir en ellos, ampara el infortunio de esos obreros accidentados, demostrando una vez más, que en la España auténtica la justicia social alcanza por igual a todos los españoles:

En méritos de lo expuesto, y teniendo presentes las especialísimas circunstancias que concurren, este Ministerio se ha servido disponer:

Que para resolver en estricta justicia sobre las indemnizaciones por accidentes del trabajo ocurridos bajo el dominio rojo, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

1.ª Los expedientes tramitados y resueltos por los correspondientes organismos rojos serán revisados a la mayor brevedad por la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del

Trabajo que, a su vez, también en el más breve plazo posible, dará término a la tramitación de los expedientes pendientes. En todo caso, se ajustará la indemnización a lo prevenido en la presente Orden y en la legislación vigente sobre la materia.

2.ª En los casos de inexistencia de la entidad patronal y aseguradora la indemnización correrá a cargo del Fondo Especial de Garantía, considerándose a todos los efectos como patrono a la Caja Nacional, con la reserva de derechos y acciones que establece el vigente Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria.

3.ª El jornal base, determina la cuantía del jornal correspondiente como indemnización, será el que regía en la profesión respectiva el 18 de julio de 1936.

Dios guarde a V. I. muchos años. — Santander 8 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal. — Pedro González Bueno. — Señor Jefe del Servicio Nacional de Previsión.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 18 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — El Delegado del Trabajo.

No abandonéis los pequeños desperdicios de metal que se producen en las casas. Recogedles para vuestros donativos de charra, por pequeños que sean.

## Junta de Clasificación y Revisión de Zamora

### Revisión de inútiles temporales

El vigente Cuadro de inutilidades para el servicio militar previene que semestralmente sean revisadas las de todos los mozos de dicha clasificación, y habiéndola sufrido recientemente en la Revisión extraordinaria la mayor parte de los pertenecientes a los reemplazos movilizadas, corresponde efectuarlo en el mes actual a los clasificados inútiles temporales pertenecientes a los reemplazos de 1928 y a los correspondientes a los 1.º y 2.º trimestres del reemplazo de 1941.

A este fin esta Junta convoca a los naturales y alistados en esta provincia en los dichos reemplazo y trimestres, clasificados como inútiles temporales, para que comparezcan ante la misma en el día 27 del mes actual, acompañados del Comisionado reglamentario del Municipio, ante esta Junta de Clasificación y Revisión, sita en el Cuartel Viriato (Nuevo) de Infantería a las diez de la mañana del citado día 27.

El siguiente día 28 será dedicado a las incidencias de la citada revisión semestral.

Los señores Alcaldes de Ayuntamientos de la provincia dispondrán lo conveniente para que en el día indicado, a más de los que de oficio y con instrucciones se les cita, se presenten los mozos comprendidos y todos aquellos otros de la misma situación del citado reemplazo y trimestres expresados de 1941, todos aquellos otros de la misma situación que por cualquier circunstancia se encontraran en el término de su jurisdicción.

De las autoridades en general y de sus agentes es de esperar el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de esta Orden dimanante de la Superioridad.

Zamora 18 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal. — El Comandante Presidente, Juan Losada.

Teléfono de IMPERIO 1570

## CONSEJO DE MINISTROS

## Se estudió la situación internacional

Burgos.—El ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, facilitó el viernes por la noche a los periodistas, la siguiente referencia del Consejo de ministros, que se había reunido bajo la presidencia del Caudillo.

En el Consejo, con amplitud, se han estudiado diversos problemas de política exterior.

Se han aprobado decretos sobre depuración de funcionarios de corporaciones y entidades dependientes o relacionadas con la Administración Pública.

Decreto determinando las formalidades que han de cumplirse para el reembolso de capitales por amortizaciones de títulos de renta fija.

Decreto sobre incautación de buques.

Decreto sobre ordenación del personal docente de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Decreto sobre jurisdicción en materia de previsión social.

Se han aprobado también varios expedientes de concesión de créditos.

Finalmente, decretos de personal, nombrando: Delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona, a don Germán Rodríguez Pérez; presidente de la Audiencia de Tarragona, a don Juan de Madariaga; magistrados de la misma Audiencia, a don Ramón Ossorio y a don Pablo Murge; presidente de la Audiencia provincial de Gerona, a don Joaquín Alvarez Soto; magistrados, a los señores García Obeso y Aller, presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, a don Buenaventura Sánchez Cañete, y magistrados, a los señores Vacas, Torres, Ríos y Gómez Fernández; presidente de la Provincial, al señor González Naharros.

## Las actividades de las patrullas de control en la Barcelona roja

Barcelona.—Ha quedado demostrado que las patrullas de control bolcheviques, encargadas de la captura de los desafectos al régimen, estaban autorizadas para saquear las casas de sus víctimas, habiéndose comprobado que en algunos de estos saqueos fueron asesinados hasta niños de ocho años.

En muchos casos estos registros no tenían finalidad política alguna y si solamente el afán del robo y se asesinaba solamente para poder justificar el saqueo de la casa.

Entre las personas asesinadas se cuentan más de 150 mujeres embarazadas.

## Los prisioneros libertados de los rojos

San Sebastián.—Los soldados catalanes que han padecido el cautiverio rojo han dirigido un escrito de gratitud a la ciudad de San Sebastián en el cual expresan su profunda gratitud a toda la ciudad y autoridades de la misma por las atenciones que les han dispensado en todo momento.

Terminan realizando la labor de las enfermeras de la Falange, así como la labor realizada por Auxilio Social.

El citado escrito va firmado por una representación de soldados que han sido recogidos en esta ciudad.

Suscribase a IMPERIO

## Envío de Cáceres a Barcelona

Cáceres, 18.—El Gobernador Civil de la provincia de Cáceres acaba de organizar una expedición de ganado y carbón destinada a Barcelona.

enviados también anteriormente 105 vagones de carbón vegetal con destino a Barcelona.

La expedición se dirige por ferrocarril a Tarragona, continuado después su viaje hacia la ciudad condal en veinticinco camiones.

Continúan recibiendo importantes donativos para auxiliar a las poblaciones liberadas, lo que demuestra el patriotismo de Cáceres que no ha dejado de manifestarse desde los primeros días del glorioso Movimiento nacional.

## PROXIMAMENTE HABLA LA FALANGE

EMISIONES BISEMANALES DESDE RADIO ZAMORA

ORDENES Y CONSIGNAS DOCTRINA NACIONAL SINDICALISTA

## Málaga envía un barco de viveres a Barcelona

Barcelona.—Ha llegado a esta ciudad un vapor a bordo del cual vienen el director del periódico «Sur» de Málaga y otros camaradas de la Falange.

Este viaje tiene por objeto hacer entrega a la población catalana de un convoy de viveres valorado en más de un millón de pesetas, obsequio de los habitantes de la capital malagueña.

## La adquisición de aviones por Francia a Norteamérica

Nueva York.—«Associated Press» comunica que Francia, además de 51 aviones militares, ha hecho un pedido a Norteamérica de 400 motores y piezas de recambio por un valor total de 11 millones de dólares. Este pedido de motores es el más importante que se ha hecho hasta ahora en tiempos de paz.

## La crisis belga El aniversario de la liberación de Teruel

Bruselas.—En la tarde de ayer M. Pierlot visitó al Rey Leopoldo para hacerle presente su determinación de no proseguir en sus fracasados intentos de formar un Gobierno a base de los partidos católico y socialista. El Rey, tras hacer a Pierlot diversas consideraciones, le pidió que volviese a sus gestiones para constituir un Gabinete.

Existe gran interés por conocer el resultado de este nuevo encargo, dado lo dilatada que la crisis se ha hecho.

Zaragoza, 18.—Mañana saldrán de esta ciudad en un tren especial y con dirección a Teruel las Autoridades de la provincia para asistir a las ceremonias que con motivo de la liberación de Teruel han de tener lugar en dicha capital.

Los actos revestirán gran brillantez y asistirán numerosas representaciones de las provincias hermanas.

Teléfono de IMPERIO 1570

## Nueva campaña de insidias contra Alemania

Berlín.—En los círculos políticos y periodísticos de esta capital, ha causado gran indignación la nueva campaña lanzada por la prensa de los países democráticos contra Alemania. Desde hace algunos días, la prensa inglesa y francesa viene propagando las más fantásticas y tendenciosas noticias sobre una pretendida movilización alemana y sobre diferentes «planes de agresión» del ejército del Reich. La prensa alemana protesta energicamente contra tales falsedades y así el «Volkischer Beobachter» escribe: «Desde que varias personalidades influyentes de los Estados Unidos, movidas a impulso de su conocida actuación política, han comenzado a atribuir a los Estados autoritarios las más locas intenciones, también la prensa sensacional de las democracias occidentales europeas ha querido colaborar en semejante campaña y sin tener en cuenta ningún escrúpulo, se ha lanzado a ella desenfundadamente. El hecho de que políticos responsables sean los principales propulsores de tales campañas insidiosas no puede justificar, en lo más mínimo, esta actitud de la prensa franco-británica.

El «Berliner Borsen Zeitung» comenta principalmente la noticia lanzada en Norteamérica de que Alemania tiene tales y cuales aspiraciones sobre las Indias occidentales y escribe: «Esta aparente inquietud que muestran los Estados Unidos por la seguridad de estas islas de la América Central, no significa otra cosa que una manera de encubrir su deseo de poder heredar un día tales

territorios de sus actuales propietarios. Estas islas agobiadas por el peso de sus deudas, viven constantemente al dictado de Norteamérica. Y nosotros preguntamos, ¿no sería mucho más decente y sencillo que en vez de hacer una política tan turbia pidiese Norteamérica directamente a los dirigentes de dichos territorios la cesión de parte de ellos como indemnización de las deudas de guerra que aún no han pagado?»

## El Führer invita a una cena al Cuerpo Diplomático

Berlín.—El Führer Canciller ha invitado al Cuerpo Diplomático a una cena tradicional que será dada en el nuevo Palacio de la Cancillería el día primero de Marzo.

## La indisoluble amistad hispano-italiana

Declaraciones de don Nicolás Franco

Lisboa.—El Embajador de la España Nacional, Excelentísimo señor don Nicolás Franco, ha hecho importantes declaraciones a un corresponsal de prensa italiano, manifestando que la España Nacional, ahora más que nunca, siente como se estrechan los lazos que la unen con el noble pueblo italiano, consistencia adquirida por la sangre derramada por los dos países hermanos.

## Las relaciones germano-inglesas

Berlín.—Toda la prensa del Reich comenta el discurso pronunciado por el Embajador de Gran Bretaña en el banquete celebrado por la sociedad germano-inglesa y lo ponen en relación con las informaciones relativas a los gigantescos programas de rearme de Inglaterra y los Estados Unidos y con las relaciones existentes entre Alemania e Inglaterra.

El «Deutsche Allgemeine Zeitung» escribe: «El programa de rearme de Inglaterra produce gran entusiasmo en París; el contribuyente británico es el que paga las consecuencias. El Embajador, Sr. Henderson, se ha referido en su alocución al gran curso de paz pronunciado por el Führer en mayo de 1935.

Teniendo en cuenta la gran agitación que conmueve ahora a Inglaterra, es muy de lamentar que las potencias occidentales no hubiesen aceptado entonces las propuestas hechas por el Führer, respecto a una limitación general de los armamentos. Pero lo más lamentable de todo es que la propaganda a favor del rearme en Inglaterra, se intensificase a partir precisamente del día en que Chamberlain regresaba de Berlín. Es indudable que este hecho ha influido más sobre las relaciones germano británicas, que a las mismas medidas que toma Inglaterra para rearmarse. Todos aquellos que deseen ser amigos de Alemania, han de reconocer la nueva posición que ocupa nuestro país en el continente europeo.

El «Berliner Borsen Zeitung», después de recordar las declaraciones hechas por Gran Bretaña de hallarse dispuesta a negociar sobre la limitación de armamentos, escribe: «Sería superfluo recordar ahora las múltiples proposiciones hechas en este sentido por el Führer y que tan poca resonancia han tenido.

El rearme inglés y la inexplicable actitud de la prensa francesa, que continuamente habla del «bloqueo de las tres grandes democracias», hace suponer fundadamente que lo que se pretende es volver a resucitar la vieja política de bloques, que en Munich fué deshechada por absurda.

Lo que ha de ser más interesante es ver cómo va a orientar Inglaterra en el futuro su política de rearme y si, como dice «Daily Mail», seguirá apoyando a esos propagandistas que desde la radio tratan de provocar una psicosis de pánico, por motivos políticos.

El «Berliner Lokal Anzeiger» calificaba de supermilitarista la conducta de Inglaterra y luego escribe: «En las democracias continúa la fiebre del rearme, contrastando diametralmente con la propaganda pacifista que hacen para encubrir sus descarrados intereses políticos. Sin embargo, en un punto se van a equivocar: los Estados amenazados por ellos no se dejarán sorprender, ni engañar».

## Rojo se «raja»

Perpignan.—El general Vicente Rojo ha declarado a los informadores que considera totalmente perdida la causa republicana por lo que no estaba dispuesto a trasladarse a Madrid para seguir luchando al lado del general Miaja.

Todo cuanto se haga es inútil—ha dicho el general Rojo—y por ello yo me quedaré en Francia.

## Dimite el Gobierno sirio

Londres 18.—Radio Londres, daba cuenta de que el Gabinete sirio ha presentado la dimisión.

Parece ser que el motivo es debido a la resistencia del Gobierno francés a reconocer las aspiraciones de los sirios.

**CASA GASPAR TRUMPY**  
 REPRESENTANTE OFICIAL DE LAS FABRICAS **UNDERWOOD** PARA MADRID Y EL OESTE DE ESPAÑA  
**ACADEMIA DE MECANOGRAFIA**  
 Una hora diaria, durante un mes. . . . 10 pesetas  
 Dos > > > > > . . . . . 18 >  
**ENSEÑANZA RAPIDA Y GARANTIZADA**  
 PLAZUELA DE SANTIAGO ESQ. A SANTA CLARA, 35 **Zamora** TELEFONO 14-80  
 Publicidad R. E. I. Salamanca (46)